



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

RAPE Región Central



Mayo a agosto de 2016

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 1 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mayo a agosto de 2016

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

CARLOS CÓRDOBA MARTÍNEZ
Director Ejecutivo

OSCAR FLOREZ MORENO
Director Administrativo y Financiero

ADRIANA POSADA PELAEZ
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

LISBETH PATRICIA BUITRAGO QUEVEDO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

MARTHA NUBIA CAMACHO BUSTOS
Asesora de Comunicaciones y Prensa

LEONEL HERNANDO NIETO BERNAL
Asesor Jurídico

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ
Asesor de Control Interno

Edición
Septiembre de 2016



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mayo a agosto de 2016

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General.....	4
Marco Legal	4
Objetivo	6
Alcance	6
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	7
Elaboración y Publicación del Plan.....	7
Balance General	9
Nivel de Avance por Componentes	11
Primer componente: Gestión de riesgos de corrupción	12
Segundo componente: Racionalización de Trámites	14
Tercer componente: Rendición de Cuentas.....	14
Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.....	16
Quinto componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información ..	18
Sexto componente: Iniciativas Adicionales	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mayo a agosto de 2016

Introducción

El proceso de Control Interno, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta a la Dirección Ejecutiva de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), el informe del seguimiento realizado al Plan de Acción con las Estrategias previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en especial, en cumplimiento de los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, y del artículo 5 del Decreto 2641 de 2012 que, al reglamentar el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, determina que *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”*.

El informe se centra en la revisión del cumplimiento de cada uno de los elementos previstos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central). Este ejercicio se realiza con la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2016 y continua con el seguimiento y el control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan, así como con el análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 4 de 23	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano RAPE 2016. Oficina Asesora de Planeación.
2. Plan de Acción Componentes PAAC: Información de los avances en el desarrollo de los compromisos establecidos por todos los procesos involucrados.

Marco Legal

- **Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6**, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Artículo 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento. La máxima autoridad de la entidad u organismo velará de forma directa porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en los documentos de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción": La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo.

Según el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2", las Fechas de seguimientos y publicación, que debe considerar la Oficina de Control Interno para realizar seguimiento, (tres) 3 veces al año, son:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 5 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- **Decreto DAFP 2482 de 2012 (Art.3o., literal b),** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión

Art. 3°. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, los aspectos de que trata el artículo 17 de la Ley 489 de 1998:

Literal b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

- **Decreto 2641 de 2012, Art. 5 y 7,** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011

Art. 5. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Art. 7. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

- **Ley 1474 de 2011, Arts. 73,** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Art. 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012). Señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos. Al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, -hoy Secretaría de Transparencia-, le corresponde diseñar la metodología para elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 6 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Objetivo

Presentar el seguimiento cuatrimestral que el proceso de Control Interno realiza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), en atención especial de las disposiciones contenidas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Alcance

El informe se centra en la revisión del cumplimiento de cada uno de los elementos previstos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central). Este ejercicio se realiza con la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2016 y continua con el seguimiento y el control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan, que se manifiesta con el análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.

Para el análisis integral de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la RAPE Región Central, se deben considerar los informes que realiza Control Interno para hacer seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente, en especial en lo que tiene que ver con el Mapa de Riesgos de Corrupción, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Atención a las PQRS, documentos que se encuentran disponibles en la página web de la entidad, o se pueden consultar directamente a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

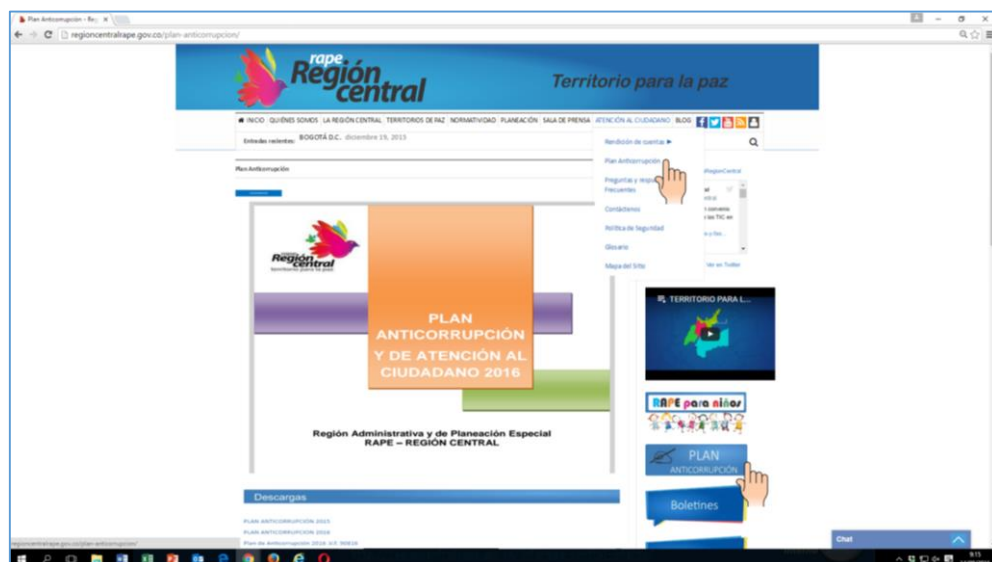
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El proceso de Control Interno, en atención de la normatividad vigente, presenta el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2016, en donde, como primera medida, se realiza la verificación de la elaboración del mismo en atención de las disposiciones contenidas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como su correspondiente publicación. Posteriormente, se presenta un balance general del seguimiento y control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan. Finalmente, se establece un breve análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.

Elaboración y Publicación del Plan

Con la participación de todos los procesos involucrados se logró establecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la vigencia 2016, trabajo que fue liderado, coordinado y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, quien realizó la correspondiente publicación en la página web de la entidad, con el apoyo del proceso de Gestión TICS. El link de acceso directo al PAAC es <http://regioncentralrape.gov.co/plan-anticorrupcion/>, a través del cual, funcionarios y contratistas de la entidad, así como las partes interesadas, podrán conocer la forma como se estructuró el documento y cada uno de los compromisos de la RAPE Región Central.

Para acceder a este vínculo, se puede utilizar el link ubicado en la parte derecha de la página o bien puede seguirse la ruta: ATENCIÓN AL CIUDADANO/Plan Anticorrupción. En el siguiente pantallazo, se aprecian las dos formas de acceder.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Es importante destacar que fue necesario ajustar el PAAC de la vigencia 2016, por cuanto el planteamiento inicial, adoptado mediante la Resolución interna No. 072 de 2016, no consideró las nuevas estipulaciones contempladas en los arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6, del Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al ‘Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano’”*.

De esta forma, la Oficina Asesora de Planeación logró coordinar los ajustes correspondientes, e iniciando el segundo semestre, gestionó la adopción de la Resolución 180 de 2016, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución 072 de 2016 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la vigencia 2016”*, cuyo documento anexo contempla todos los componentes previstos en la guía con las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, a saber:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas adicionales

Para fortalecer la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se sugiere que para la versión 2017, antes de iniciar la presentación del desarrollo de cada uno de sus componentes, se incorpore una breve contextualización de la entidad, de tal manera que el lector obtenga una visión general de la misión, visión, objetivos, estrategias, productos y servicios de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), así como un contexto de su entorno.

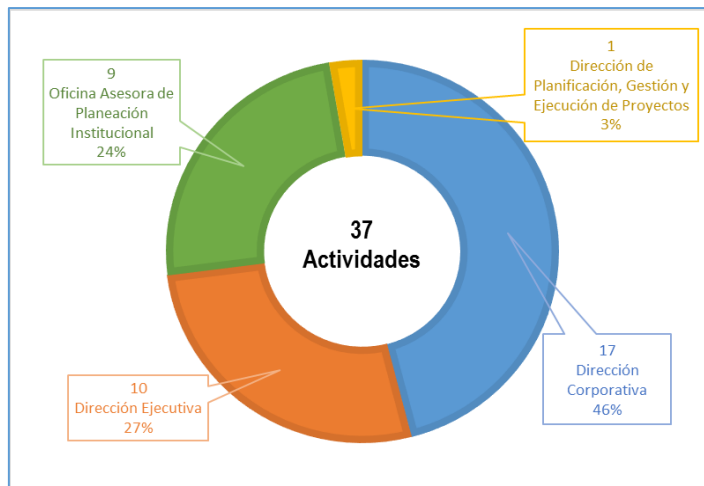
Así mismo, es importante mejorar los mecanismos de socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de que sea entendido por todos los funcionarios de la entidad y, con ello, se optimice el ejercicio de autocontrol y autoevaluación para atender y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por cada proceso de la entidad.



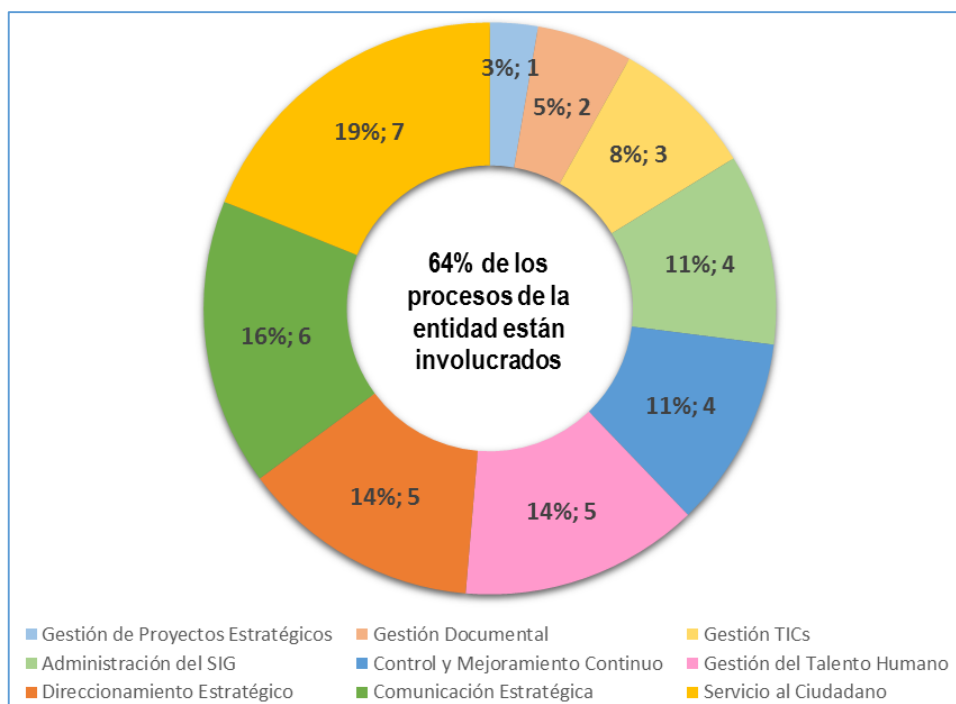
	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Balance General

La entidad programó un total de 37 actividades para atender los elementos que conforman cada uno de los componentes previstos para el desarrollo de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2016. La mayor parte de estas actividades quedaron bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa (17 actividades que representan el 46% del total del PAAC), 10 de ellas serán atendidas por los procesos de la Dirección Ejecutiva (27%), 9 por la Oficina Asesora de Planeación (24%), y 1 por la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos (3%).



De los 14 procesos que conforman la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE-Región Central), 9 tienen algún tipo de compromiso con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programado para la vigencia 2016 (64% de los procesos). De éstos, los que más actividades tienen previstas son, en su orden: Servicio al Ciudadano (7), Comunicación Estratégica (6), Direccionamiento Estratégico y Gestión del Talento Humano (cada uno con 5 actividades), y los demás, con menos de cinco actividades.

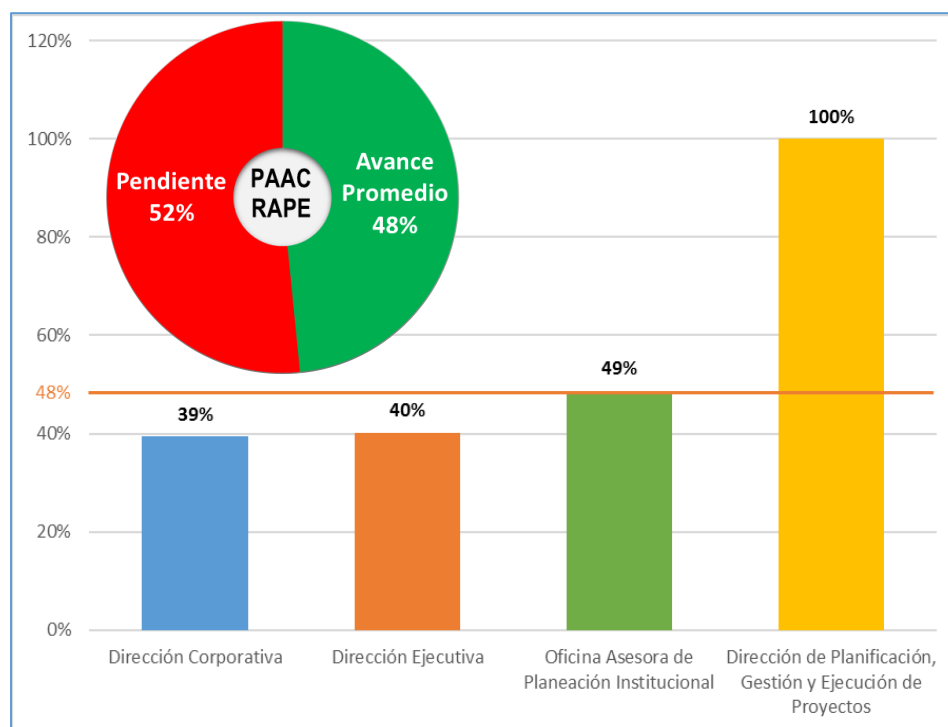


	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

La entidad ha sido rigurosa en garantizar que los procesos cumplan con el ejercicio de monitoreo y revisión, por lo menos cada cuatrimestre, del avance de las actividades previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, con lo cual se fomenta el autocontrol y se puede medir la correspondiente efectividad de la ejecución de los procesos y dependencias involucradas.

Para esta labor, la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo del proceso de Control Interno, ha establecido herramientas que permiten consolidar la información en un único instrumento, con el que es posible generar reportes gráficos que facilitan el análisis correspondiente.

De esta forma, la información con corte a agosto 31 de 2016, permite evidenciar que la entidad ha logrado un avance en el desarrollo de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que



equivale al 48%, obtenido como el resultado del promedio simple de los porcentajes de ejecución de las 37 actividades programadas. Esta cifra no es comparable con los resultados del cuatrimestre anterior, por cuanto en aquel entonces, el Plan no contemplaba los requerimientos señalados en cada una de las estrategias previstas en la normatividad vigente. Al revisar la ejecución por dependencias, se observa que la única

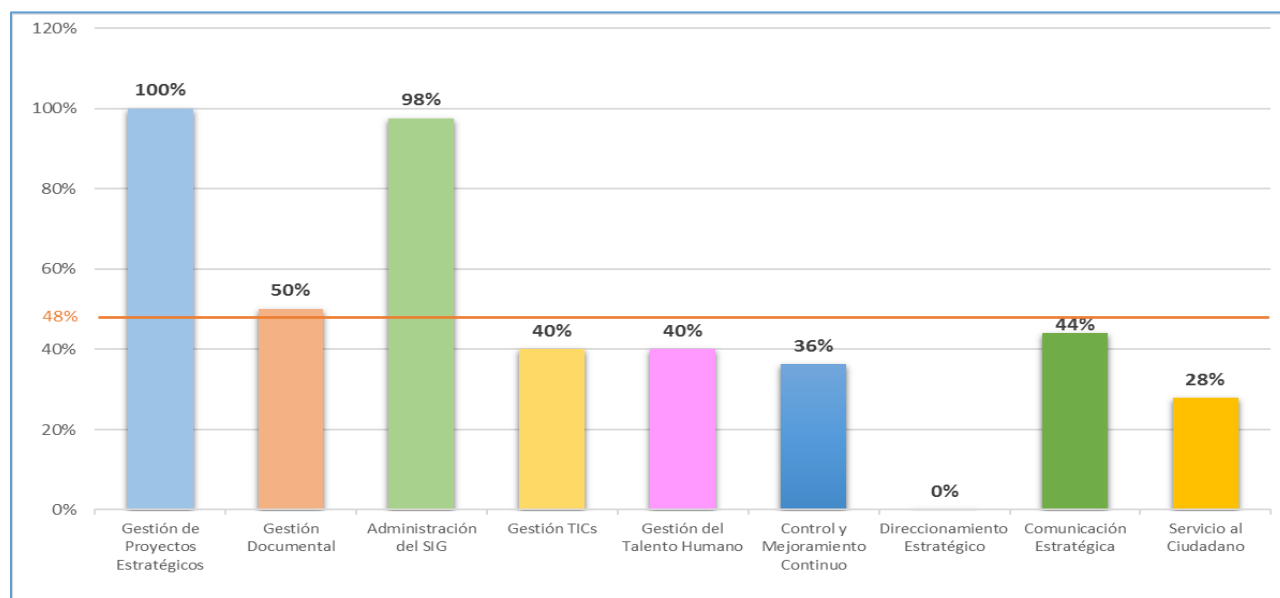
actividad que se contempló para el área misional fue atendida al 100%. La ejecución de la Oficina Asesora de Planeación resultó levemente superior al promedio (49%), mientras que las demás dependencias presentan un comportamiento cercano a dicho promedio, así: la Dirección Ejecutiva con un promedio de 40% y la Dirección Corporativa con un promedio de 39%.

Al revisar la ejecución detallada de las actividades asociadas a cada uno de los procesos con los que cuentan estas dependencias, se observa que tres de ellos tuvieron un porcentaje de ejecución superior al promedio, estos son: Proceso Misional (100%) Administración del SIG (98%) y Gestión Documental (50%).

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Otros tres procesos presentan una ejecución cercana al promedio total: Comunicación Estratégica (44%) Gestión TICS (40%) y Gestión del Talento Humano (40%). El proceso de y Control y Mejoramiento Continuo tiene un avance del 36% debido a que sus actividades, en especial las relacionadas con el desarrollo de auditorías y la realización de informes con corte a diciembre 31, se culminarán en enero de 2017; el proceso de Servicio al Ciudadano presentó un porcentaje de ejecución del 28% por cuanto es un proceso de reciente creación y se encuentra generado toda su documentación de soporte. Finalmente, el proceso de Direccionamiento Estratégico presenta una ejecución nula, por cuanto todos sus compromisos están previstos para su logro en el último trimestre de 2016.

La ejecución de las actividades asociadas a cada uno de los procesos involucrados dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016, se aprecia a continuación:



Nivel de Avance por Componentes

Como se ha mencionado, la entidad, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, atendió el desarrollo de los componentes previstos en la guía con las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas adicionales

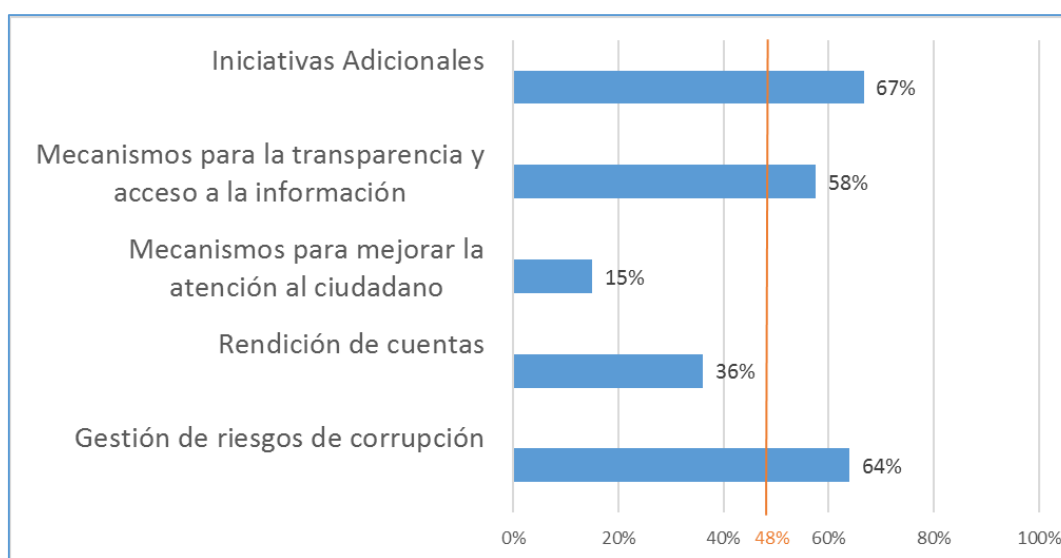


	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 12 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Para cada uno de estos componentes se plantearon una serie de actividades dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siendo el de *Rendición de Cuentas* el de mayor participación (13 actividades que representan el 35% del PAAC), seguido del componente relacionado con la *Atención al Ciudadano* con 10 actividades (27%), *Transparencia y Acceso a la Información* con 6 (16%), *Gestión de Riesgos de Corrupción* con 5 (14%) y, finalmente, 3 *Iniciativas Adicionales* (8%). El componente *Racionalización de Trámites* no presenta ejecución por las razones que serán explicadas más adelante.

La ejecución general de estos componentes, evidencia que tres de los cinco componentes gestionados, presentan un porcentaje promedio de avance que está por encima del promedio general de ejecución del PAAC (48%). En efecto, las actividades relacionadas con los componentes de *Iniciativas Adicionales*, *Gestión de Riesgos de Corrupción*, y *Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*, tienen una ejecución promedio del 67%, 64% y 58% respectivamente, con corte agosto 31 de 2016.

Por su parte, los componentes *Rendición de Cuentas* y *Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*, presentan un promedio de ejecución del 36% y 15%, respectivamente, el primero de ellos explicado por el hecho de que la mayoría de las actividades están programadas para el último trimestre de 2016, mientras que el segundo componente está asociado al nivel de desarrollo del proceso de *Atención al Ciudadano*, que fue creado recientemente en la entidad.



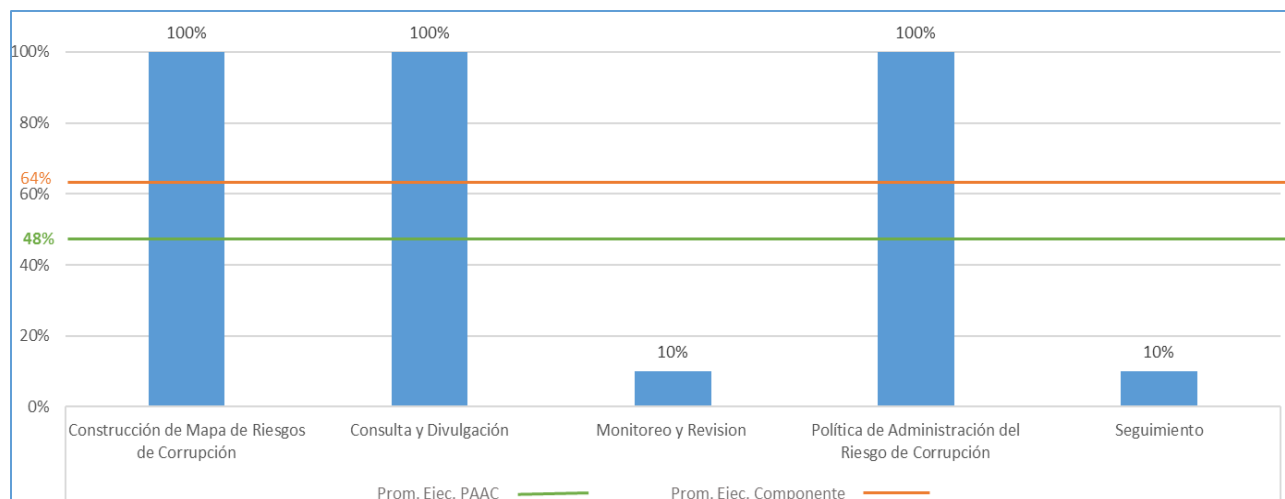
Primer componente: Gestión de riesgos de corrupción

Cada uno de los cinco subcomponentes que conforman el componente de *Gestión de Riesgos de Corrupción*, se ejecuta a través de su correspondiente actividad, como se aprecia a continuación.

	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN No. 01
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TÍTULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01 VIGENTE A PARTIR DE: 2016 Página 13 de 23

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)			
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
1	Gestión de riesgos de corrupción – mapa de riesgos corrupción	1	Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1	Definir la política de administración de riesgos	Definida en el anexo Resolución 180 del 9 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifica la Resolución 072 de 2016 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2016.	9-ago.-2016	100%	
		2	Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Diseñar una herramienta que facilite el seguimiento	Se hizo una actualización de la base de datos, en la cual se especifica la metodología utilizada, de acuerdo a las escalas y criterios establecidos en la reglamentación vigente en Riesgos de Corrupción.	9-ago.-2016	100%	Los riesgos de corrupción identificados han sido susceptibles de seguimiento desde la anterior vigencia y a la fecha no se ha materializado ninguno.
		3	Consulta y Divulgación	3.1	Jornada de sensibilización	El 18 de agosto de 2016 en el marco del Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción, se hizo una sensibilización sobre el tema, en el cual participó el personal de la entidad y sus directivas.	18-ago.-2016	100%	
		4	Monitoreo y Revision	4.1	Seguimiento al cumplimiento de actividades	Se organizó la información en un único formato para facilitar el seguimiento		10%	El primer seguimiento se consolidará el 10 de septiembre.
		5	Seguimiento	5.1	Auditoria Interna	Se ajustó el Programa anual de auditorías y los formatos para la realización de las auditorías.		10%	Está prevista para los meses de octubre y noviembre de 2016

Tres de los cinco subcomponentes, o actividades en este caso, ya han logrado cumplir al 100% sus compromisos, por cuanto la entidad ya cuenta con Política de Administración del Riesgo de Corrupción, el Mapa de Riesgos de Corrupción y realizó la jornada prevista de sensibilización, el 18 de agosto de 2016, en el marco del Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción, en donde hizo la comunicación y divulgación sobre el tema a todos sus funcionarios.



Los otros dos subcomponentes, relacionados con el monitoreo, la revisión y el seguimiento, tienen una ejecución promedio del 10%, valores con los cuales el promedio de ejecución del componente resulta ser de solo 64%, aunque con ello se ubica sobre el promedio de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (48%). De acuerdo con la información suministrada por los procesos de la entidad responsables de las actividades pendientes, antes de culminar la vigencia 2016, se dará cumplimiento a todos los compromisos previstos en este componente.

El seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente para realizar una adecuada gestión de los riesgos de corrupción, se puede consultar en el informe elaborado por Control Interno, denominado “2016 – Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción – mayo a agosto”, que se encuentra disponible en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Segundo componente: Racionalización de Trámites

De acuerdo con la información del documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, la misión de la RAPE Región Central consagra que “es la plataforma para concertar y gestionar iniciativas de interés común entre dos o más socios, así como entre la Región y Nación, a partir de relaciones de autonomía, interdependencia y complementariedad”¹. Así las cosas, se identifica como cliente/usuario de los servicios de la RAPE a las entidades territoriales socias del esquema regional asociativo, que incluye a las gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y al Distrito Capital, sin embargo, por la naturaleza de la entidad, no se han identificado o definido trámites que deban ser desarrollados, por lo cual la estrategia de racionalización de trámites no es aplicable, dado este contexto institucional de la RAPE.

Tercer componente: Rendición de Cuentas

En este componente se ha planteado el desarrollo de 13 actividades a través de sus cuatro subcomponentes, a saber: Información de calidad y en lenguaje comprensible (5 actividades = 38% del total), Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, e Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas (cada uno con 3 actividades = 23% c/u), y Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional (2 actividades = 15%).

A continuación, la relación de todas las 13 actividades previstas por este componente, con sus correspondientes avances y observaciones.

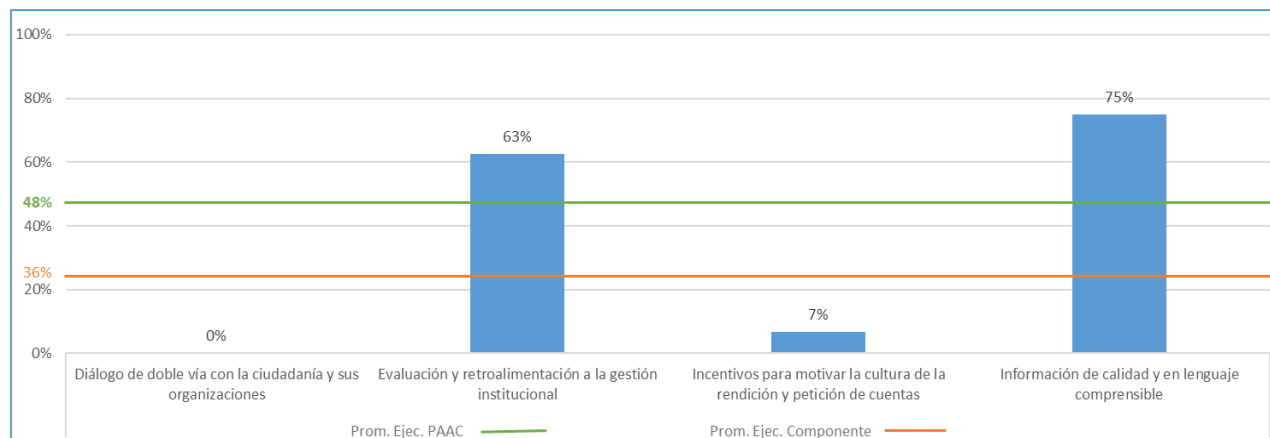
COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)		
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Actualización de la página web	En el mes de abril se puso en funcionamiento la nueva página web de la entidad, lo que significó una actualización completa de la información. A partir de la nueva página web se han adelantado dos actualizaciones con base en la información entregada por las áreas responsables.	31-ago.-2016	50%
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2.	Publicación en redes sociales	En Twitter se publicó: Hoy @LaRegionCentral publicará avances del proceso de contratación del Plan Estratégico Regional #RCRindecuentas https://goo.gl/T8W43L	28-jul.-2016	25%
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3.	Publicación boletines y/o comunicados de prensa	Con base en la información entregada por el área de comunicaciones se han publicado 9 boletines en la página web de la entidad, en la cual se se tiene un ítem definido para esto	23-ago.-2016	100%
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.4.	Envío por correo electrónico de boletines y/o comunicados de prensa	Se han enviado a los correos electrónicos que se encuentran inscritos en la página web los boletines y comunicados que se publican en la misma. A la fecha existen 20 usuarios y se han realizado 9 envíos.	31-ago.-2016	100%
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.5.	Elaboración, publicación y difusión de informes de gestión y de ley	En la web se han cargado informes de gestión de la entidad. Link: http://regioncentralrape.gov.co/informes-de-gestion/ Desde julio se ha alimentado la página web con la información de los informes correspondientes a los seguimientos realizados por Control Interno. Link: http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/	26-ago.-2016	100,0%
								Está pendiente la actualización del inventario de la información publicada en la web
								Pendiente la realización de tres jornadas de rendición de cuentas.
								El link con los informes de control interno se consolidó a partir de julio de 2016, cuando se realizó la provisión del cargo de Asesor de Control Interno.

¹ Resolución 153 de 2015 - Manual de Calidad – RAPE Región Central

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 01
	PROCESO:			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO			
				Página 15 de 23

COMPONENTES		Subcomponentes	Actividades Programadas	SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)				
3	Rendición de cuentas	2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Realización de encuentros ciudadanos temáticos virtuales (uno por eje)	Actividad Pendiente. Esta prevista para su realización durante el último trimestre del año.		0%	Se generaron espacios con PROCOMUN, para revisar las actividades del Subcomponente en el marco de la actualización del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016. Esta en curso la definición de cronograma de actividades para ejecución de las actividades previstas
		2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2. Talleres Regionales de Rendición de Cuentas	Actividad Pendiente. Esta prevista para su realización durante el último trimestre del año.		0%	
		2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.3. Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Actividad Pendiente. Esta prevista para su realización durante el último trimestre del año.		0%	
		3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1. Taller con funcionarios sobre RDC y socialización estrategia	Actividad Pendiente. Esta prevista para su realización durante el último trimestre del año.		0%	
		3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2. Jornada de Rendición de cuentas interna	Actividad Pendiente. Esta prevista para su realización durante el último trimestre del año.		0%	
		3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3. Encuesta virtual sobre temas de RDC que le interesarían a la ciudadanía	Se inició la estructuración de las preguntas que se deben incorporar en la encuesta sobre la rendición de cuentas que adelantará la entidad y estará publicada en el mes de diciembre		20%	
		4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1. Informe	En julio de 2016, la RAPE publicó el informe "HACIA UN MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL: AVANCES, LOGROS Y DESAFÍOS", con el que desde la Dirección Técnica se realiza un balance de la gestión institucional en materia del cumplimiento misional		100,0%	
		4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.2. Evaluación de gestión institucional de cada dependencia y/o proceso	Se están generando informes parciales por parte de Control Interno que han permitido establecer acciones en el Plan de Mejoramiento de la entidad, que pueden apoyar la valoración de la gestión por dependencias y procesos RAPE.		25,0%	Este informe se realizará en enero de 2017, una vez culmine la gestión de la vigencia 2016. Los avances relacionados hacen referencia a los reportes parciales elaborados por Control Interno en sus informes y seguimientos mensuales.

Con el porcentaje de la ejecución particular de cada una de las actividades del componente, el promedio resultante indica un nivel de ejecución total del 36%, lo que ubica al componente por debajo del promedio de ejecución total del PAAC de la entidad (48%). Sin embargo, dos de los cuatro subcomponentes presentan una ejecución superior a la del promedio del componente y a la del promedio del PAAC.



El buen porcentaje alcanzado por el subcomponente *Información de calidad y en lenguaje comprensible*, está relacionado con la información y las publicaciones que se socializan a través de la página web de la entidad. La ejecución del subcomponente *Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional*, está siendo jalonada por los informes que ha desarrollado la entidad a través de su dependencia misional y el proceso de Control Interno.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 16 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Por su parte, tanto el subcomponente de *Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas*, como el subcomponente de *Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones*, presentan una ejecución por debajo del promedio de ejecución del componente (7% y 0% respectivamente), lo cual se explica en razón a que sus actividades están previstas para su desarrollo durante el último trimestre de la vigencia.

Se espera entonces que la entidad logre darles cumplimiento a los compromisos de este componente antes del 31 de diciembre de 2016.

Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente cuenta con el 27% del total de actividades previstas por la entidad en su PAAC, porcentaje que corresponde a 10 actividades previstas a desarrollar a través de cinco subcomponentes, así: 1 actividad para mejorar la Estructura administrativa y direccionamiento estratégico (10%), 1 para el Fortalecimiento de los canales de atención (10%), 2 para el Talento Humano (20%), 4 para el mejoramiento Normativo y procedimental (40%), y 2 para el Relacionamiento con el ciudadano (20%).

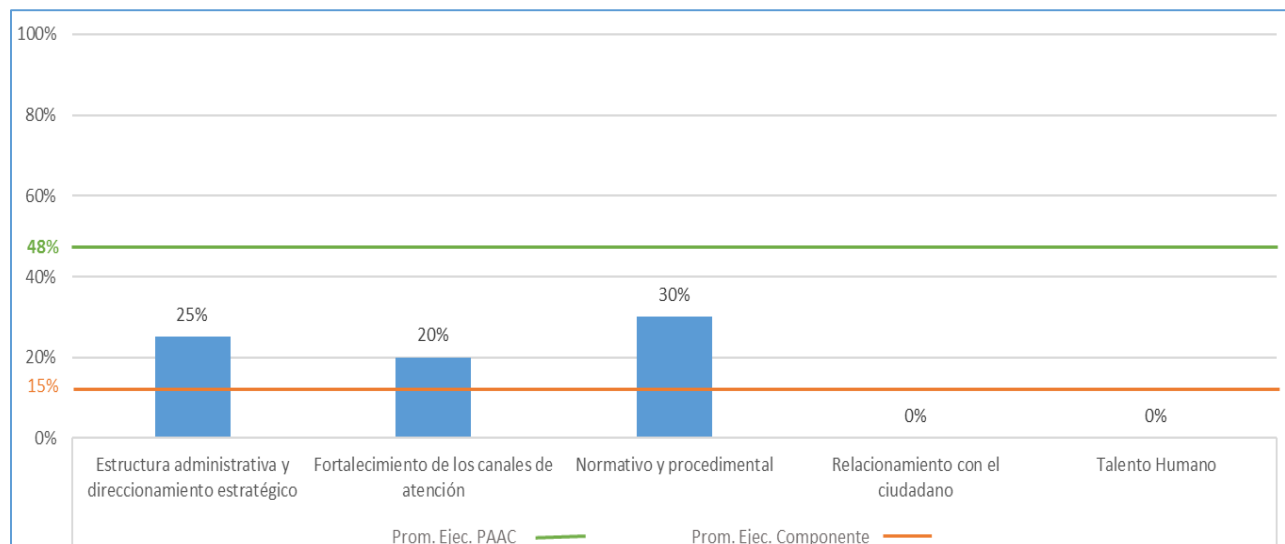
A continuación, la relación de las 10 actividades programadas por este componente, con sus correspondientes avances y observaciones.

COMPONENTES		Subcomponentes	Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)			
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Fortalecer los sistemas de información que soporten el proceso de gestión documental que permita seguimiento de la correspondencia radicada por los ciudadanos o partes interesadas	Se adelantó el estudio de mercado para la adquisición de un sistema de información que soporte el proceso de gestión documental y una vez se cuente con la viabilidad presupuestal y técnica del mismo se adelantará el respectivo proceso		25%
		2	Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Ampliar los canales de atención con cobertura virtual	Se han implementado los siguientes canales virtuales de comunicación y atención al ciudadano: 1. Página web 2. Chat vinculado a la página web a cargo de Atención al Ciudadano 3. Línea telefónica de PBX 4. Twitter		20%
		3	Talento Humano	3.1	Incluir un enfoque de cultura de servicio, ética, valores y gestión al cambio en la actividad de memoria institucional y disposición al cambio de la línea estratégica "Clima y Cultura Organizacional", eje "Sentido de Pertenencia Institucional", del Programa de Bienestar e Incentivos.	Se tiene programado llevar a cabo la jornada de inducción y reinducción en los meses de septiembre y octubre, donde se abordará esta temática en desarrollo del Programa de Bienestar de la entidad		0%
		3	Talento Humano	3.2	Garantizar el cumplimiento de la temática de "Habilidades de comunicación verbal y escrita", contemplada en el Plan Institucional de Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (PIC&E) 2016 para fomentar la calidad en las formas de comunicación verbal y escrita, logrando que estas sean asertivas y coherentes.	Se tiene programado un taller sobre "Habilidades de comunicación verbal y escrita" para el mes de octubre de 2016.		0%
		4	Normativo y procedimental	4.1	Definir el Procedimiento de Atención al Ciudadano - PQR y tiempos de respuesta a solicitudes de información, que incluya al menos un formato para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	Se definió el procedimiento "Gestión de PQRS", el cual incluye, entre otros, los términos y condiciones para resolver los diferentes tipos de petición, la descripción de las actividades y el soporte normativo. Este procedimiento está en proceso de normalización		50%

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 17 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)		
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE
		4	Normativo y procedimental	4.2	Presentar el informe de PQRS a Control Interno de la Dirección Ejecutiva	Se entregó un informe de PQRS correspondiente al primer semestre de 2016, que incluye el seguimiento por tipo de solicitud, por canal de recepción y áreas de trabajo, el cual se encuentra publicado en la página web http://estadisticos.regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2016/08/2016-Informe-sobre-la-atenci%C3%B3n-prestada-a-PQRS-en-la-RAPE-%E2%80%93-Semestre-1....pdf	5-jul.-2016	50%
		4	Normativo y procedimental	4.3	Campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Se tiene contemplado realizar la campaña durante el mes de octubre de 2016		0%
		4	Normativo y procedimental	4.4	Definición de la política de protección de datos personales	Se encuentra definida la política de seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, dando cumplimiento a Ley Estatutaria 1581 de 2012, lo cual es un insumo para el documento que define la política.	31-ago.-2016	20%
		5	Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Incluir en el informe de PQRS la caracterización de los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación utilizados por la entidad.	Se inició la identificación de actores, lo cual será uno de los insumos para la categorización de los usuarios de la Rape - Región Central		0%
		5	Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Encuesta virtual de percepción	Se tiene previsto aplicar la encuesta de percepción en el mes de noviembre de 2016, teniendo en cuenta que se viene avanzando en poner en funcionamiento o fortalecer los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la entidad.		0%

Considerando los porcentajes de ejecución de cada una de las actividades programadas, el cálculo del promedio simple indica que este componente presenta un nivel de ejecución total del 15%, ubicándolo como el de menor ejecución dentro de los componentes del PAAC, estando muy por debajo del promedio de ejecución total de la entidad (48%).



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 18 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

El subcomponente con mejor ejecución es el *Normativo y Procedimental*, que presenta un 30% de avance, resultante del promedio de ejecución de sus cuatro actividades, dentro de las que se destaca la construcción del procedimiento de atención de las PQRS de la entidad y la elaboración, por parte del proceso de Atención al Ciudadano, de los reportes requeridos por Control Interno para el desarrollo del seguimiento al cumplimiento normativo sobre la materia, que se debe presentar semestralmente y cuyos documentos, de acceso libre a usuarios y partes interesadas, están disponibles para su consulta en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>.

Con un 25% de promedio de ejecución, sigue el subcomponente de *Estructura administrativa y direccionamiento estratégico*, en donde se ha adelantado el estudio de mercado para la adquisición de un sistema de información que soporte el proceso de gestión documental y una vez se cuente con la viabilidad presupuestal y técnica del mismo se adelantará el respectivo proceso, con la esperanza de fortalecer los sistemas de información que soporten el proceso de gestión documental y permita el seguimiento de la correspondencia radicada por los ciudadanos o partes interesadas.

Continúa el subcomponente de *Fortalecimiento de los canales de atención*, que presenta una ejecución del 20%, y se relaciona con la ampliación de los canales de atención con cobertura virtual, en donde se ha logrado la implementación de los canales virtuales de comunicación y atención al ciudadano: Contáctenos (vía página web), Chat (vinculado a la página web a cargo de Atención al Ciudadano), Línea telefónica de PBX y Twitter. Los canales de Contáctenos y Chat, se encuentran en ajustes de configuración para mejorar la interacción entre los responsables del proceso de Atención al Ciudadano y los usuarios y partes interesadas.

Los otros dos subcomponentes aún no presentan avances, por cuanto su ejecución está prevista para el último trimestre de la vigencia.

Quinto componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Los 4 subcomponentes en los que se subdivide este quinto componente del PAAC, se ejecutan a través de 6 actividades específicas, distribuidas así: Lineamientos de Transparencia Activa (1), Lineamientos de Transparencia Pasiva (1), Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información (3) y Monitoreo del acceso a la información pública (1).

A continuación, la relación de las 6 actividades programadas por este componente, con sus correspondientes avances y observaciones.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 19 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)		
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	1	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1.	Revisión de publicación de información en la página web como: estructura organizacional, procedimientos, funcionamiento y contratación pública.	Se cuenta con el inventario de información que debe contener la página web y está en proceso de revisión ajuste en los casos que ameritan	31-ago.-2016	50%
		2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Verificar que en el Procedimiento de Atención al Ciudadano - PQR y tiempos de respuesta a solicitudes de información se incluyan los estándares legales para las solicitudes de acceso a información pública	Se actualizó el procedimiento de Atención al Ciudadano - PQRs y tiempos de respuesta a solicitudes de información y solo queda pendiente su oficialización por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	20-ago.-2016	90,0%
		3	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1.	Elaborar el inventario de activos de información	Se cuenta con la primera versión del cuadro de clasificación documental y el listado de documentos y registros del Sistema de Gestión de Calidad, con lo cual se consolidará inventario de activos de información	31-ago.-2016	50%
		3	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2.	Incluir en el Manual de Comunicaciones el esquema o protocolo de publicación de información	Los avances están relacionados con la proyección del documento, que además contendrá las políticas de comunicaciones de la entidad. Por lo pronto se cuenta con un plan de comunicaciones para la vigencia.		20,0%
		3	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.3.	Clasificación por tipo de información institucional	Se encuentra en proceso de consolidación el inventario de activos de información, el cual será el soporte para la clasificación por el tipo de información institucional		50%
		4	Monitoreo del acceso a la información pública	4.1.	Presentar el informe de PQRS a Control Interno de la Dirección Ejecutiva	Se entregó un informe de PQRS correspondiente al primer semestre de 2016, que incluye el seguimiento por tipo de solicitud, por canal de recepción y áreas de trabajo, el cual se encuentra publicado en la página web http://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2016/08/2016-Informe-sobre-la-atencion-C3%B3n-prestada-a-PQRS-en-la-RAPE-%E2%80%93-Semestre-1....pdf		50%

El promedio de ejecución del componente resulta ser del 58%, de acuerdo con los avances presentados por cada una de sus actividades programadas, ubicándolo por encima del promedio de ejecución total de la entidad (48%).

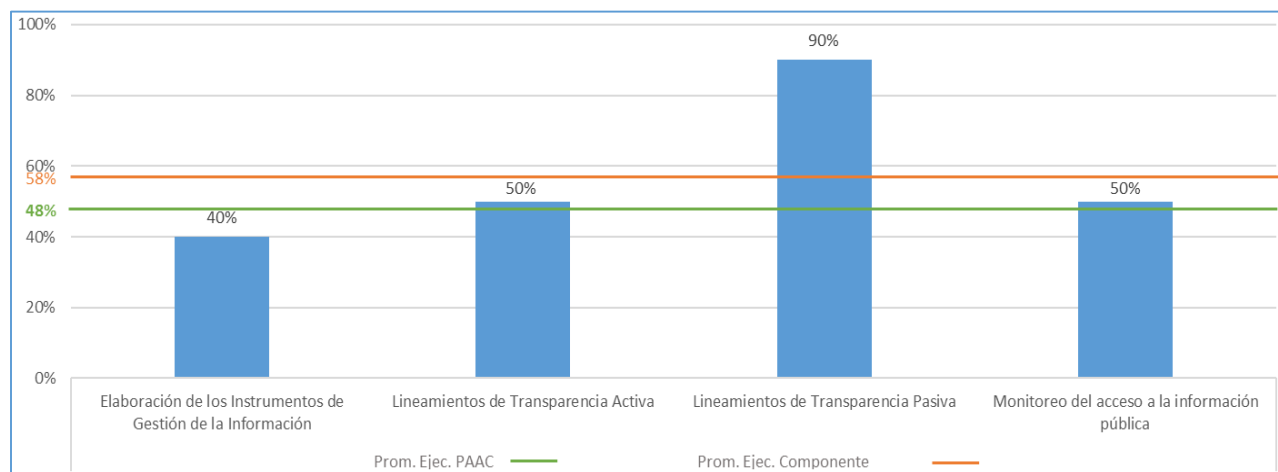
El subcomponente que mejor ejecución tiene, por cuanto señala un avance del 90%, es el de *Lineamientos de Transparencia Pasiva*, actividad que se relaciona con la verificación de la inclusión de estándares legales para las solicitudes de acceso a información pública, en el Procedimiento de Atención al Ciudadano - PQR y tiempos de respuesta a solicitudes de información, en donde solo resta la oficialización por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Por su parte, los subcomponentes *Lineamientos de Transparencia Activa* y *Monitoreo del acceso a la información pública*, presentan una ejecución levemente superior a la del promedio del PAAC (50% cada uno), avances que se relacionan con la revisión de las publicaciones y el inventario de información que se carga en la página web, en atención de la normatividad vigente, y al cumplimiento de los reportes requeridos por control interno, que debe presentar el Proceso de Servicio al Ciudadano.

Finalmente, el subcomponente *Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información*, presenta un nivel de ejecución del 40%, alcanzado con las gestiones realizadas para contar con la primera versión del cuadro de clasificación documental y el inventario oficial de los activos de la información de la entidad. Además de la oficialización de estos compromisos, también está pendiente la proyección del documento con el Manual y Políticas de Comunicaciones.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 20 de 23	



El seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente para realizar una adecuada gestión en materia de transparencia y acceso a la información, se puede consultar en el informe elaborado por Control Interno, denominado “2016 – Seguimiento al cumplimiento Ley de Transparencia – mayo a agosto”, que se encuentra disponible en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>

Sexto componente: Iniciativas Adicionales

Además de los cinco componentes de obligatorio abordaje por parte de las entidades públicas, a través de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) decidió considerar un componente con Iniciativas Adicionales, en donde planteó el desarrollo de tres actividades específicas, de las cuales ya les dio cumplimiento a dos de ellas.

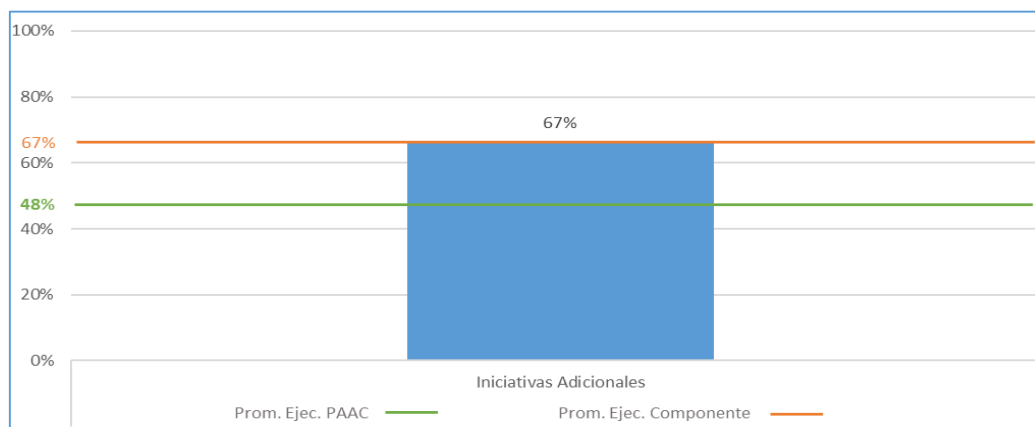
COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		SEGUNDO SEGUIMIENTO (31 de Agosto de 2016)		
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FECHA	% AVANCE
6	Iniciativas Adicionales	1	Iniciativas Adicionales	1.1.	Desarrollar en la agenda de reinducción de funcionarios un punto sobre Ética Pública.	Se tiene programado llevar a cabo la jornada de inducción y reinducción en los meses de septiembre y octubre, donde se abordará esta temática en desarrollo del Programa de Bienestar de la entidad y de conformidad con el Código de Ética y Buen Gobierno de la entidad		0%
		1	Iniciativas Adicionales	1.2.	Realizar una jornada de lucha contra la corrupción que incluya una actividad de firma de compromiso de integridad y transparencia	Se llevó a cabo el 18 de agosto de 2016 una jornada de reflexión sobre la responsabilidad de cuidar y proteger lo público y se entregó a los funcionarios de la Región Central un compromiso de lucha contra la corrupción para invitarlos a que de manera voluntaria lo firmaran, como una apuesta para este proceso.	18-ago.-2016	100%
		1	Iniciativas Adicionales	1.3.	Actualización del Código de Ética y Buen Gobierno	Se está adelantando el proceso de revisión del Código de Ética y Buen Gobierno para definir los ajustes que se requieran. Sin embargo, este Código fue adoptado por la entidad mediante Resolución 165 de 2015, "por la cual se dictan las disposiciones de ética pública, relativa a los principios, valores, acuerdos, compromisos y protocolos éticos de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central".		100%

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:		CÓDIGO:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

En efecto, la entidad ya realizó las actividades relacionadas con la realización de una jornada de lucha contra la corrupción que incluyó una actividad de firma de compromiso de integridad y transparencia, así como con la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno. En la primera actividad, que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2016, se realizó una jornada de reflexión sobre la responsabilidad de cuidar y proteger lo público y se los funcionarios de la Región Central oficializaron con su firma el compromiso de lucha contra la corrupción. Con la segunda actividad, se da un cumplimiento del 100% por cuanto ya la entidad cuenta con Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue adoptado mediante Resolución 155 de 2015, “por la cual se dictan las disposiciones de ética pública, relativa a los principios, valores, acuerdos, compromisos y protocolos éticos de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central”.

La actividad pendiente es la relacionada con desarrollar, en la agenda de reinducción de funcionarios, un punto sobre Ética Pública, en donde se tiene programado llevar a cabo la jornada de inducción y reinducción en los meses de septiembre y octubre, para abordar el desarrollo del Programa de Bienestar de la entidad, de conformidad con el Código de Ética y Buen Gobierno.

Con la ejecución de cada una de estas actividades, el promedio resultante evidencia un avance en los compromisos del subcomponente, equivalente al 67%, por encima del promedio del PAAC.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016 Página 22 de 23
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el ajuste realizado por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) para actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, quedo de manifiesto el interés y la preocupación de la alta dirección por implementar adecuadamente los mecanismos y estrategias que se han establecido sobre la materia, en especial las disposiciones señaladas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sobre el particular, se resalta el trabajo coordinado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional para adelantar estos ajustes, en donde se logró establecer, por parte de los directivos y funcionarios responsables de cada proceso de la entidad, compromisos asociados a cada uno de los subcomponentes en que se subdividen los cinco componentes que deben conformar los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las entidades públicas, acciones con las cuales la RAPE Región Central, garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia.

En cuanto al nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la RAPE Región Central, es demasiado prematuro sacar conclusiones, por cuanto los ajustes realizados son relativamente recientes y porque la mayor parte de sus acciones pendientes están previstas para su desarrollo antes de culminar la vigencia 2016, y algunas pocas para el mes de enero de 2017. Sin embargo, el 48% de ejecución promedio que presenta el PAAC, con corte a agosto 31, es una buena medida del nivel de compromiso que tiene la alta dirección de la entidad, para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para 2016. Se espera que la valoración que se realice con corte a diciembre 31 de la vigencia, permita corroborar dicho compromiso a través de un elevado nivel de ejecución.

Con el fin de complementar el trabajo realizado o establecer estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, el proceso de Control Interno plantea las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se sugiere que para la versión 2017, antes de iniciar la presentación del documento con el desarrollo de cada uno de sus componentes, se incorpore una breve contextualización de la entidad, de tal manera que el lector obtenga una visión general de la misión, visión, objetivos, estrategias, productos y servicios de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), así como un contexto de su entorno.
- Identificar e implementar más y mejores mecanismos de socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de que sea entendido por todos los funcionarios de la entidad y, con ello, se optimice el ejercicio de autocontrol y autoevaluación para atender y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por cada proceso de la entidad.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 23 de 23
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

- Revisar y analizar las recomendaciones de los informes de seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Mapa de Riesgos de Corrupción, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Atención a las PQRS, con el fin de establecer acciones de mejoramiento en la implementación de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.


JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
 Asesor de Control Interno

